

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA INTEGRALDIAL S.A.**

En Guayaquil, a los 09 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, a las quince horas y cinco minutos, se dio inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INTEGRALDIAL S.A. ubicada en la Cooperativa de Vivienda Guayaquil, Manzana 13 Solar 15-14, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ING. JOSE LUIS QUIROZ CASTRO** por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 674 acciones ordinarias, la **ING MARIA VICTORIA QUIROZ ZAMBRANO** propietaria de 22 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana, la **LCDR MARIA MONCERRATE MARCULO PEÑARIEL** propietaria de 64 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana y la **LCDR MARIA NATIVIDAD GARCIA PARRA**, propietaria de 40 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 738 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017
- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017
- Conocer y aprobar balances y estados de resultado respecto del ejercicio económico del año 2017

Preside la sesión el Presidente de la Junta señor Ing. Jose Luis Quiroz Castro y como secretario la Ing Victoria Quiroz. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el orden, disponiendo que por secretaria se de lectura al orden del día, esto es conocer el informe del Gerente General, que luego de cortas consideraciones se lo aprueba.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es conocer el informe del comisario, que igualmente se lo aprueba.

Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, conocer el balance y estado de resultado. La Junta conoce dichos documentos y se lo aprueba en su totalidad escuchando consultas referentes al movimiento económico de la empresa, el mismo que quedó totalmente aclarado y conforme para los señores accionistas.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


ING JOSE LUIS QUIROZ CASTRO
Presidente de la Junta


ING VICTORIA QUIROZ
Secretaria ad hoc